COMUNICACION

lunes, 30 de enero de 2023

# Tomares acomete obras de repavimentación en la urbanización Villares Altos con el Plan Contigo

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, junto con la diputada de Cohesión Territorial, Asunciópn Llamas, se han desplazado a Tomares donde han sido recibidos en el Ayuntamiento por el alcalde, José María Soriano, y por varios miembros de la corporación municipal.

Retoma así el mandatario provincial la ronda de encuentros con los alcaldes y alcaldesas de la provincia para comprobar in situ la marcha de las inversiones que los Consistorios acometen con los planes Contigo y Actúa.

En el caso de la visita de hoy, Villalobos, Llamas y Soriano han estado comprobando el estado de la urbanización Villares Altos, que tras unas actuaciones de Aljarafesa para mejorar el abastecimiento y saneamiento en este barrio tomareño, se acometen obras de repavimentación con fondos del Plan Contigo por valor de más de trescientos mil euros.

Hay que recordar que con los 125 M€ que aglutina de forma global el programa de Cooperación en Inversiones del Contigo, los ayuntamientos deciden sus propias obras municipales.

Tras finalizar la visita, la diputada de Cohesión Territorial, Asunción Llamas, ha recordado que la Diputación está realizando 'el mayor esfuerzo presupuestario y de gestión en los casi dos siglos que tiene de existencia. Un trabajo que nos tiene comprometidos con los ayuntamientos sevillanos y que se traduce en una inversión de 470 M€ de carácter extraordinario, a través de los Planes Contigo y Actúa, en solo dos ejercicios presupuestarios'.

Ha explicado y recordado que esos 470 M€ que se ponen en carga son posibles 'por nuestra firme determinación a la hora de sanear las cuentas de la Corporación', de manera que desde los 200 M€ de deuda viva que 'teníamos' en 2004, 'alcanzamos' la deuda cero ya en 2017. Y desde entonces, como ha añadido, 'venimos generando un superávit que, desde 2014 a 2019 nos permitió invertir 300 M€ en los planes Supera'.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

**Planes Contigo y Actúa en Tomares**

En concreto, Tomares cuenta entre los Planes Actúa y Contigo con la cifra de 4,42 M€. Así, mediante el Contigo y con 3,48 M€, el Consistorio dispone de más de 1,33 M€ para el programa de Cooperación e Inversiones; 209 mil euros en el programa de Agenda Urbana +20; 1,61 M€ para programa de Empleo y Apoyo Empresarial; más de 131.000 euros para Prevención de la Exclusión Social; algo más de 49.000€ para ayudas de Emergencia Social; 78.380 € al programa de Reactivación Cultural y Deportiva; alrededor de 41.723€ para el programa de Desequilibrio Tecnológico y 28.000€ para la obtención de vehículos de limpieza viaria.

**Plan Actúa**

Ahora, con una inyección económica de casi un millón de euros en el caso del Plan Actúa, la localidad tomareña recibe 624.354,36 € en cooperación en Inversiones y Servicios Locales; 2.144,76 € en material deportivo; 56.645,92 € para Ayudas de Emergencia Social; otros 236.552 € para Prevención de la Exclusión Social y; por último, 20.832,21 € en materia de Municipios Inteligentes.

**Principales novedades del Plan Actúa**

De cara a imprimir mayor agilidad en el final del mandato municipal, el Plan Actúa está siendo más flexible y fácil de gestionar por parte de los consistorios, ya que los proyectos no son objeto de revisión técnica, sino que se hace durante la justificación de los mismos.

Es decir, que el Plan Actúa pasa a la autogestión municipal, desaparecen las bases intermedias de admisión a trámite o los plazos intermedios de presentación de proyectos. Eso tiene una doble dimensión, permite al

ayuntamiento adaptar sus tiempos a su actuación sin incumplir el plazo y también le permite al consistorio, siempre que no se salga de la memoria que ha presentado, autorizar las modificaciones de su proyecto, anular procedimientos o reinvertir sus propias bajas. La Diputación solo revisará el resultado final del proyecto sin una constante vigilancia del programa.

Además, se abona el 100% con la concesión de subvención con la resolución. El Plan sigue recogiendo la posibilidad de utilizar el 20% de la cuantía de inversiones para gastos corrientes. El gasto corriente es elegible desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de marzo de 2024, fecha de justificación de los gastos corrientes.

Por último, el fin de obra en el caso del Plan Actúa está previsto para el 15 de septiembre de 2024, lo que supone que habrá tiempo suficiente para todo. La justificación de cada una de las obras será 3 meses después de la recepción de esas actuaciones concretas.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61